

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4913.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La inauguración del ferro-carril peninsular, que se verificó por fin en la pasada quincena, y fué sin duda el más fausto acontecimiento de ella, sirve de ocasion á varios periódicos para examinar las ventajas que de este nuevo enlace pueden reportar los dos reinos hermanos, y las que han de obtener particularmente el comercio y la agricultura de España. El examen general que con este motivo hacen nuestros colegas de las conveniencias y necesidades de ambos países, no cabe en la jurisdicción limitada de nuestra revista, y respecto de lo que al comercio interesa, solo nos toca repetir lo que ya digimos comentando el tratado celebrado en el último verano entre España y Portugal, y lo que hemos dicho despues varias veces, al ocuparnos de los ferro-carriles, á saber, que no cabe en este asunto, y en las condiciones actuales de España, otro cambio que una reforma de tarifas. El tratado referido, sin llenar nuestras aspiraciones en este punto, representa indudablemente un gran progreso en las relaciones de ambos pueblos, y un gran paso hácia las buenas ideas económicas. Exigencia seria pedir más en lo que á los gobiernos solos concierne y en tan corto espacio de tiempo. Con tratados que en lugar de entorpecer facilitan la circulacion y el comercio, con vias que, aunque por torcidos trayectos ponen en comunicacion directa á dos reinos, y con disposicion por parte de los dos gobiernos á respetar el comercio allanándole poco á poco todo obstáculo, tiempo es de que hagan algo los intereses privados, y entre estos, claro está que ninguno puede figurar antes que los ferro-carriles, ni por la importancia, ni por la trascendencia de los actos. Ya hemos indicado las razones que pueden detener á las empresas al abordar la reforma de las tarifas en sentido favorable á la mercancia; ya hemos espresado que la situacion verdaderamente apurada de las compañías de vias-férreas, ha de hacer para muchas costoso este aparente sacrificio; más si como nos dice un diario de noticias no se ha abandonado, y si solo aplazado momentáneamente el proyecto de auxiliar á las empresas citadas, ocasion tienen estas, en la fuerza que ese apoyo las ha de prestar, para buscar mayor tráfico y favorecer simultáneamente al comercio. Por otra parte, el sacrificio que las empresas tuvieran que hacer seria, segun dejamos indicado, aparente. Si en países como Bélgica, que han alcanzado el más alto grado en la vida comercial, nunca se verifican reducciones de las tarifas sin

que resulte un aumento en los ingresos que aparece luego en los beneficios de la línea, ¿por qué suponer que en España, donde el tráfico no pasa aun de rudimentario, podria verificarse una reduccion de los precios sin que hubiera en el movimiento un progreso bastante á indemnizar inmediatamente á las compañías, favoreciendo mucho al país?

Convengamos, pues, en que por este concepto nada más puede pedirse á los gobiernos; las compañías de ferro-carriles son las que deben obrar aprovechando el auxilio si se concede, y arriesgándose á promover el movimiento en el caso de que el apoyo oficial no pueda ó no deba sostenerlas. Aun prescindiendo de las tarifas, á todas luces onerosas, tienen las empresas otros medios subalternos que tan bien como nosotros conocen, de probar con hechos que desean aumentar la circulacion de mercancías: pueden quitar al comercio muchos motivos de queja sirviendo con mas exactitud, aumentando el material para trasportar con mayor rapidez, y suprimiendo en las recaudaciones esa reglamentacion múltiple y complicada, que unas veces por su misma letra, y otras por la interpretacion de los empleados, viene siempre á pesar sobre el comerciante. No creemos aventurar mucho afirmando que si al bajar las tarifas de ciertos trasportos se facilitase el servicio y el pago de todos, el movimiento podria duplicarse en menos de tres años.

Conveniente seria que los periódicos diarios insistieran en llamar la atencion sobre esta reforma, que algunos de ellos han pedido ya en sus columnas, y que ilustrarán sobre este punto á las empresas mencionadas y á la opinion pública.

De los centros oficiales no debe reclamarse que realicen en un año cambios que no se han iniciado en veinte. Para que el progreso sea estable importa realizarlo por etapas y avanzando á la vez todas las esferas en un adelanto múltiple y armónico. Celebrado este mismo año un tratado con Portugal, hay que pedir ahora, mas que ventajas particulares para el comercio entre los dos reinos hermanos, la reforma arancelaria y general que viene preparándose, para la cual nunca hubo mas datos, mas conocimientos, ni mejor ocasion que la presente. Nadie mas partidario que nosotros de estrechar los vinculos fraternales entre el comercio y la agricultura de Portugal y de España, pero espérese al menos á que dé frutos el último tratado, y entre tanto medítese en favorecer el conjunto antes que á la parte, planteando la reforma arancelaria.

Otra mejora que puede establecerse desde luego y que favorecería grandemente al comercio, es la de nuestra

moneda. Con mucha satisfaccion hemos oido que la Sociedad económica de Valencia acaba de dirigir á las Cortes una patriótica exposicion, pidiendo que para el mejor arreglo de nuestro sistema monetario entremos en la convencion establecida entre Italia, Francia, Bélgica y Suiza. El artículo que consagramos hace poco tiempo á esta necesidad de nuestro comercio y de nuestra banca, nos dispensa de emitir sobre tan interesante asunto otra opinion que el deseo de que todas las sociedades económicas y las corporaciones análogas de España secunden el movimiento legal y respetuoso de la de Valencia, que ha comprendido perfectamente los intereses de la comarca marítima en que radica.

El Banco de España ha bajado nuevamente el descuento en 4 por 100. Esta medida, la desaparicion de la crisis metálica y el anuncio de nuevas reducciones en el tipo con que descuentan aquel centro, prueban hasta que punto es exacto que los Bancos dominan todos los conflictos, cuando solo atienden á su crédito y al servicio financiero de la plaza.

U. M. é I.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Servicio de la construcción.—Línea de Manzanares á Córdoba.—5.ª Sección.—Anuncio.—Antes de liquidar definitivamente esta compañía su cuenta con los contratistas de obras de la indicada via férrea D. Luis Caville, Pedro Papon, Juan Bonnet, Francisco Giacconi y Agustín Egler, se hace saber á los propietarios á quienes dichos contratistas hayan causado perjuicios en sus fincas en el término de Córdoba, dirijan por escrito sus reclamaciones antes del 30 del corriente á las oficinas del servicio de mi cargo, (Estacion de Atocha) á fin de que pueda tenerse en cuenta el hacer dichas liquidaciones. De las reclamaciones que se presenten se avisará el correspondiente recibo á los que las dirijan.—Trascurrido dicho plazo, no se admitirá reclamacion alguna puesto que no pueden detenerse por mas tiempo las liquidaciones de los espresados contratistas.—Madrid 3 de Diciembre de 1866.—Está firmado por el Ingeniero de la construcción.—Es copia. Zamora.

Por real orden de 28 de noviembre último ha sido aprobado el encabecamiento de los consumos de esta capital, quedando á cargo del municipio la recaudacion de ese impuesto desde 1.º del mes actual con arreglo al sistema establecido por la Hacienda pública, sin per-

juicio de las reformas que juzgue útiles y realizables la Comision mixta de señores Concejales y mayores contribuyentes á quien se ha confiado la organizacion de tan importante servicio.

El interés que todas las clases tienen en la buena administracion del citado ramo, es para el Ayuntamiento una garantía de que no habrá una sola persona que sacrificando el bien comun á sus fines particulares, perjudique por bastardos medios los valores con que ha de cubrirse la suma que representa el compromiso que la ciudad ha contraido, y que no envuelve otro objeto que dulcificar en cuanto sea posible la exaccion del espresado tributo.

Al manifestarlo así, me prometo que los habitantes de esta capital, sin escepcion alguna, contribuirán con su auxilio á que el Municipio logre el éxito de sus nobles aspiraciones, bajo el concepto de que habiendo adoptado la publicidad como una de las bases de su marcha administrativa, dará á conocer periódicamente los valores obtenidos y los gastos hechos y tendrá en su secretaria á disposicion de los señores contribuyentes cuantos datos posea, á fin de que puedan examinarlos y hacer las reclamaciones que á su derecho ó á los intereses generales de la localidad convengan.

Córdoba 5 de Diciembre de 1866.—El Conde de Zamora de Riofrio.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Un periódico publica una curiosa lista de las bajas que ha habido en el Senado el año próximo á terminar y son las siguientes: marqués de Alcañices, D. Antonio R. Zarco de Valle, marqués del Nervion, marqués de Acapulco, D. Valentin Ferraz, D. José Velluti, D. Manuel de la Fuente Andrés, D. Joaquin de Barroeta Aldamar, D. Manuel Garcia de la Cotera, marqués de Benameji, marqués de Mariano.

Los señores marqués de Alcañices y Zarco del Valle eran tambien caballeros del Toison, y son los únicos que han fallecido de los individuos de esta orden en España.

Segun el resultado de la recaudacion del anticipo del segundo semestre en fin de noviembre próximo pasado, el término medio de lo ingresado en tesorerías representa un 70.69 por 100 del importe total del anticipo ó sea mas de dos tercios. Las provincias que mejor éxito han tenido son: la de Palencia que ha cobrado mas del 97 por 100 de su consignacion; y á esta siguen por el orden en que las citamos, Burgos, Pontevedra, Logroño, Málaga, Albacete, Gerona, Santander, Cáceres, Madrid, Cádiz y Alicante.

La fragata de guerra «Princesa de As-

túrias» debió salir el 3 del puerto de Cartagena para el de Mahon, conduciendo la guarnicion de artillería destinada á esta última plaza.

Segun un periódico de Barcelona, el lunes por la mañana naufragó á la entrada de los alfaques un laúd procedente de aquel puerto, que ya llevaba el palo mayor y el bauprés rotos. La tripulacion pudo felizmente ser salvada por otro buque que estaba cerca del mismo.

El personal de las grandes cruces de Isabel la Católica ha sufrido en el corriente año, por fallecimiento, las siguientes bajas:

D. José Sebastian de Goyeneche y Barreda, D. Valentin Ferraz, D. José Joaquin de la Fuente, D. Francisco Armero, D. Joaquin Aldamar, marqués de Acapulco, arzobispo de Manila, D. Ramon Nouvilas, D. Ramon Boigues, D. Ramon Maria Lazo, D. Fernando Madoz, D. Julian Rossique, D. José Rodriguez Soler, D. Modesto Lafuente, D. Tomás Bargas, D. Salvador Sama, D. Gabriel Gomez Lobo, y D. Manuel Garcia de la Cotera.

Ya dan cuenta los diarios de Badajoz de haber sido anunciada oficialmente á las autoridades de aquella capital la ida de S. M. la reina á aquella provincia, y al mismo tiempo que pasará á visitar á los soberanos de Portugal. Este acontecimiento es altamente memorable, puesto que la última vez que la corte se trasladó á Badajoz fué el año 1801.

Los periódicos de la república del Ecuador, dicen que el 10 de octubre el representante inglés en aquella república, coronel John Neale, entregó al gobierno ecuatoriano una nota ofreciendo los buenos oficios de Inglaterra en la cuestion entre las repúblicas del Pacífico y España.

Al dar cuenta de esta noticia añade «La América Latina» que «Naturalmente nuestro gobierno no podrá, sin violar la fé pública, tomar resolucion alguna en asunto de tanta trascendencia antes de ponerse de acuerdo con sus aliados. De esperar es que la cordura de estos anhele la paz cuando pueda celebrarse sin mengua de su dignidad y honor, y sin detrimento de sus intereses. Ningun bien pueden reportar estos países de la prolongacion indefinida de una guerra sin beligerantes, ni hostilidades, que al fin tendrá que acabar, porque todo combate cesa cuando faltan los combatientes.»

Segun dice la «Independencia belga» el gobierno francés ha recibido de Panamá, con fecha 18 de octubre, despachos enviados por Mr. Lesseps, cónsul general en Lima, y que son muy satisfactorios. En ellos casi se dá la seguridad de que la mediacion anglo-

(408)

celente padre! ¿Cuánto ha sido hasta aquí la causa de mis estravíos? La falta de fortuna, pues bien, ya voy á tenerla... y cuando la marquesa falte... ¡Goza de muy poca salud, no es verdad!
—¡Me hace temblar á cada momento por su vida!
—Entonces todo viene á poder de Clemencia!
—Todo.
—Pero como estamos asociados...
—¡Partimos!
—¡Claro está!
Un silencio significativo siguió á este cambio de palabras pronunciadas con tono siniestro.
—¿Sabéis, Leonardo, repuso el caballero con un acento que hubiera erizado el caballo de su interlocutor si este no hubiera sido el marqués de Nizy, sabéis que la vida de vuestra esposa os pertenece?
—¡Su vida! dijo el marqués estremeciéndose, como si aquellas palabras encerrasen un pensamiento oculto.
—¿La ley no disculpa al marido que mata á una esposa adúltera?

(409)

—Lo sé, murmuró el marqués con acento sordo.
—¡Vos habeis sido harto generoso al dejar vivir á la vuestra!
Una espresion de ferocidad salvaje animó el rostro del marqués que murmuró sordamente:
—La necesitaba.
—Esa fué una razon, pero ahora...
—¡Ahora me necesita ella á mí!
—No me opongo: al fin iremos al mismo punto, pero estando en el caso en que está, no puede oponerse y no se opondrá á mi matrimonio.
—Ese era mi plan, y hasta he logrado que indirectamente nos ayude... pero temo que vuestra pícara aventura del club llegue hasta ellas, si saliera en algun periódico, citándose vuestro nombre.
—¿Cuál? ¿Enrique de Mortel?
—Sí tal.
—¡Sois muy niño, Leonardo! ¿Creeis que un hombre como yo cae tan fácilmente en la red? Ese era un nombre como otro cualquiera, mi casa está toma-

(412)

—Si no piensa en Clemencia, si no aspira á su mano y su dote...
—En efecto, es que hay otro misterio.
—¿Lo veis? ¡Yo bien decí!
Mr. de Nizy quedó sumido en profunda reflexion.
—Mi querido Enrique, dijo despues de una pausa; el éxito de nuestros planes reclama la mayor prudencia; voy á hacer despejar mi casa en cuanto sea posible, y no dudeis que el doctor será de los primeros esculuidos.
—Muy bien, pero no os tomeis trabajo por él; ese es asunto mío.
—¿Cómo!
—Os lo explicaré cuando haya tiempo y lugar; enviadme luego á Honorato; es un muchacho listo en el que fundo grandes esperanzas.
—¡Yo tambien! Vendrá.

XXVII.

El hombre del perro sabio.
La celebridad popular de aquella épo-

(405)

antemano el resultado que él podría obtener de aquella venganza, en que de seguro iba á desempeñar un papel importante.
La siguiente conversacion que tuvo lugar entre el marqués de Nizy y el caballero, decidió el asunto.
—Ya estais casi en convalecencia, ¿qué pensais hacer?
—¿Lo preguntais? miradme bien, lo primero que necesito es otra piel, otro cutis.
—Eso no puede ménos de conveniros así en la parte física como en la moral, repuso el marqués con marcada ironía, y si yo hubiera de daros un consejo...
—¿Cuál sería?
—Que salierais de París por algun tiempo.
—Eso no sería malo, pero...
—¿Pero qué?
—Quizá se resentirian los asuntos que tenemos entre manos.
—Es indudable y me alegraría hallar otro medio; pero en fin, ¿cuál es vuestro plan?

francesa obtendrá el mejor resultado. Las principales condiciones del tratado que debe restablecer la paz entre España y las cuatro repúblicas aliadas habían sido aceptadas por ambas partes, y se consideraba como próxima la conclusión definitiva del arreglo equitativo propuesto por la Francia y la Inglaterra.

Las compañías de los caminos de hierro españoles y portugueses tratan de establecer un tren especial de recreo desde Madrid á Lisboa con motivo del próximo viaje de SS. MM. á la capital del vecino reino. Este tren especial saldrá de la estación de Atocha el domingo 9 del actual á las dos y media de la tarde, y hará el viaje próximamente en 27 horas. Los que quieran aprovechar esta ocasión podrán permanecer en Lisboa hasta el día 14 por la tarde, en que saldrá de aquella capital el tren de regreso, pudiendo, por consiguiente, disponer de cuatro días para ver lo que encierra de notable la capital del reino lusitano, y presenciar las fiestas con que los portugueses tratan de obsequiar á nuestros soberanos. Los billetes para este viaje serán de ida y vuelta, costarán la mitad de su valor, y se espondrán en el despacho central de la calle de Alcalá, núm. 30, desde el día 5 hasta el 8 á las ocho de la noche.

Han recibido orden de regresar á la Península las fragatas «Berenyuela» y «Numancia» que se hallaban en Manila á donde fueron después del combate del Callao.

La escampavía «Serpiente» del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 26 en los arrecifes de la Chullera una barquilla con siete bultos de tabaco, y en la del 28, en aguas de la Tunara, otra barquilla con 20 bultos del mismo género.

La señora condesa de San Luis ha sido agredida por S. M. con la banda de damas nobles de María Luisa, según dice *El Español*.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º (á las 5 de la tarde.)—Southampton, 1.º—El vapor «Seine» ha llegado. La fiebre amarilla reina á bordo. Trae por noticia que circulaba en Veracruz el rumor de que el emperador había abdicado. Estaba en Orizaba, y debía embarcarse el 15 de noviembre en la fragata austriaca «Dandolo».

Florenca, 1.º—La «Italia» da por cierto que el Padre Santo ha manifestado deseos de ver á M. Vegezi, á fin de volver á entablar las negociaciones del año pasado relativas á los negocios eclesiásticos.

M. Vegezi vacila en ir á Roma, alegando el mal estado de su salud y la dificultad de las negociaciones. Sin embargo, hay motivo para creer que acabará por ceder.

Paris, 2 (á las 6 de la tarde).—El Cairo, 27.—En el discurso de apertura de la Cámara, el virey recuerda la gran obra de su abuelo, que consiguió crear en Egipto un estado de cosas en armonía con las sociedades modernas. Después añade: «Desde mi advenimiento al trono, el objeto constante de mis preocupaciones fué desarrollar la prosperidad pública. El consejo de los representantes de la nación

tendrá por misión examinar los importantes negocios meramente interiores del país.»

Florenca, 2.—La «Italia» asegura que el partido clerical en Roma hace esfuerzos para provocar desórdenes, cuyo fin sería decidir al Padre Santo tomar á una resolución extrema.»

Southampton, 1.º Acaba de llegar el vapor inglés «Sena» con la mala del Pacífico. Trae en su tripulación diez y siete personas atacadas de fiebre amarilla. Ningun pasajero se halla en este caso.

La opinión pública en el Perú está preocupada con las próximas elecciones de presidente.

Se confirma la aceptación de la mediación franco-inglesa.

En las Chinchas se encuentran 90 buques cargando guano.

Paris, 2.—Las noticias de Méjico recibidas hoy presentan el mismo estado de confusión en los asuntos del imperio.

Berlin, 2.—El conde de Bismark ha regresado á esta capital, donde ha sido recibido con entusiasmo.

Paris, 3.—El «Moniteur» dice que el emperador Maximiliano llegó á Orizaba el 27 de octubre y continuaba en dicho punto el 1.º de noviembre por causa de una fiebre intermitente que padece.

Por el cable trasatlántico se habían recibido noticias de Veracruz que alcanzaron al 27 del pasado. En dicho punto reinaba tranquilidad. El emperador no había abandonado hasta entonces el imperio.

Paris, 2.—Ya tendrán Vds. noticia de la manera con que han quedado terminados nuestros asuntos con las repúblicas de Chile y el Perú.

En la primera de las siete cláusulas de convenio se establece que después de terminadas las negociaciones saludarían las repúblicas al pabellón español.

La segunda restablece los tratados que existían antes de la guerra.

La tercera anula todos los decretos de espulsión de los beligerantes de los respectivos territorios y los de confiscación de bienes.

La cuarta dispone la devolución de los prisioneros de guerra.

La quinta estipula la devolución de las presas.

Por la sexta cláusula se convienen las partes contratantes á no reclamar indemnizaciones por gastos de guerra.

Y por la séptima se obligan las repúblicas á no pedir daños y perjuicios por los bombardeos.

Aunque sigue habiendo duda aun respecto á detalles de lo sucedido en Méjico se sabe que Maximiliano cuando supo la enfermedad de su esposa se puso en camino dejando un gobierno interino en Méjico y marchó á Orizaba; pero habiendo recibido después noticias mas tranquilizadoras, volvió á la capital donde permanecía á las últimas fechas.

Saint Nazaire, 1.º—Ha llegado el vapor «Lafayette» con los correos del Pacífico, Colon, Santa Marta, las Antillas, Venezuela y las Guayanas. Las noticias de Colon alcanzan al 8 de noviembre, las de Santa Marta al 13.

Pesth, 1.º—Mr. Tisza ha apoyado en la Cámara de diputados su proyecto de mensaje. El baron Eotvos ha defendido el de Mr. Deak.

Mr. Howath en un discurso muy bien acogido por la asamblea ha aconsejado un arreglo por convenir así á los intereses de la nación húngara. Ha manifestado esperanzas de que la transacción se facilitaría

y apresuraria, reconociéndose que la monarquía y la dinastía encontrarán su mas firme apoyo en la Hungría simpática. Mr. Howath ha sido felicitado por los miembros del partido Deak. La discusión continuará el lunes.

Florenca, 1.º—Hoy, á consecuencia de un interrogatorio ante la comisión del Senado, el almirante Persano ha sido preso, dándosele por cárcel las habitaciones del Senado.

El comendador Artom deba partir mañana para Paris, donde reemplazará interinamente al representante italiano señor Nigra, que á causa del fallecimiento de su madre va á usar de licencia.

El ministro de Hacienda ha dado una circular arreglando el pago de los intereses de la deuda italiana para el semestre que vence en enero próximo.

Constantinopla, 1.º—El silencio del periódico oficial sobre los acontecimientos de Candia, hace considerar la pacificación de este país como dudosa. Créese que ha vuelto á empezar la lucha.

Se espera que á causa de la intervención de los representantes de Rusia y de los Estados Unidos, se indultará á los prisioneros condenados á ser pasados por las armas.

Nueva-York, 30.—Las noticias de Méjico dicen que Maximiliano no había salido de aquel imperio.

Los federales continuaban en Matamoros.

M. Corio, embajador de Méjico en Bruselas, se halla desde hace algunos días en Paris. Se dice que ha tenido varias entrevistas con el embajador de Austria.

M. Nigra forma parte de los convidados á Compiègne.

M. Bigelow, antiguo embajador de los Estados Unidos en Paris, ha sido recibido por el emperador en audiencia de despedida el viernes último.

La «Nueva Prensa libre» de Viena dice que habiéndose pedido al gobierno austriaco explicaciones sobre el envío á Civita-Vecchia de una fragata de guerra, ha declarado á los gabinetes de Florenca y Paris que con ello no hacia mas que imitar la conducta de otras potencias y que de ningún modo podía interpretarse este acto en el sentido de perjudicar al cumplimiento leal del tratado de 15 de setiembre.

El rey de Suecia ha autorizado al intendente general de su palacio para que envíe á la esposicion Universal de Paris los objetos mas raros de sus colecciones de armas que forman parte del museo real.

Ha llegado á Paris, procedente de Méjico y con direccion á Viena, el general austriaco conde de Thun. Este ha dejado el mando de la legion austriaca que estaba al servicio del emperador Maximiliano, y que ha sido refundida en la legion extranjera á las órdenes del mariscal Bazaine.

Un despacho de Atenas dice que los insurgentes de las provincias griegas han recibido una carta de Garibaldi, en que les ofrece su completa ayuda y la de sus voluntarios si la Tesalia y el Epiro secundan los esfuerzos de la isla de Creta.

El «Diario oficial» de Lisboa publica un real decreto nombrando consejero del tribunal de Cuentas al señor Serpa Pimentel, antiguo ministro y profesor

de la escuela politécnica, que reúne una honrosa carrera política y parlamentaria y que como plenipotenciario portugués firmó el tratado de tránsito con España.

Muchos diarios extranjeros aseguran que la administración francesa detiene todos los periódicos que vienen de América, y que no permite su distribución.

La France cree saber que no se ha tomado semejante medida.

Dice la France:

«Un despacho de Nueva-York, fecha 30 de noviembre, nos participa que las noticias mas recientes de Méjico aseguran que Maximiliano no ha abandonado á Méjico.

«Se notará que un despacho de Veracruz, traído por el vapor «Seine», decía que Maximiliano estaba en Orizaba.

Varios periódicos anuncian que el gobierno está en camino de ver ilustrada su opinión sobre lo que pasa en Méjico.

Creemos poder afirmar que ninguna comunicacion ha recibido tal que le permita suministrar otros datos mas que los que nos transmite el telegrafo.»

Anuncia la Italia que el señor Vegezi ha salido realmente de Turin, y se hallará de regreso en Florenca dentro de pocos días; si las disposiciones de la Santa Sede son tan conciliadoras como parece creerse en Paris, no tardará en marchar á Roma.

El 19 de noviembre dice la «Correspondencia helénica» llegaron á Atenas dos miembros de la Asamblea nacional cretense, los cuales anunciaron que la revolucion se estiende cada vez mas y se organiza cada dia con la mayor regularidad. Los mismos desmintieron tambien del modo mas formal todos los rumores esparcidos relativamente á la defección de los sphakiotas.

Siguen con regularidad las elecciones políticas en las provincias venecianas, y sus resultados parecen de hoy mas conformes á lo que había previsto el gobierno, el cual espera contar con una mayoría en el actual Parlamento, resueltamente favorable á las ideas liberales templadas.

La Correspondencia Zeidler anuncia el regreso á Berlin del conde de Bismark.

La Gaceta Nacional de Berlin anuncia que se ha reparado por las calles y arrojado en las casas de Osuabruk y de Mi. desheim una proclama del rey Jorge á los hannoverianos, fechada en Hietzing cerca de Viena, y con la firma del rey, del príncipe Ernesto y del conde Platen, impresa en Viena, habiendo sido fijados tambien algunos ejemplares en las paredes.

Rusia continúa aumentando sus fuerzas por la parte del Turkestan, habiendo sido reforzada la flotilla del Ural.

Gaceta.

—Consumos.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el edicto de la Alcaldía que en su lugar publicamos, y que no deja de ser de interés en las actuales circunstancias.

—Malorum.—El empedrado de las calles laterales en la del Gran Capitan no

corresponde á la importancia de esta ni guarda armonía con los magníficos edificios que se están levantando ni con el hermoso paseo del centro. Todo lo que no sea adorning perfectamente aquellas dos vías es lo mismo que colocar á un santo dos pistolas.

—El vigía.—Es el mes actual un rey—que una hermosa historia canta.—Es un báculo su cetro—y su corona las canas.

—Pero...—Si para la admisión de las lomas de Antequera ha habido dificultades que suponemos vencidas; ¿por qué las calles angostas como las de siete Rincones, Santa Marta y otras no reciben las lomas de Tarifa?

—Desgraciados.—Habla últimamente en los establecimientos á cargo de la Beneficencia provincial 2,653 acogidos. De ellos son 1,329 varones y 1,324 hembras.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de plata y cobre llamada San Rafael Arcángel, sita en los Arenales, término de esta capital.

—Reclamaciones.—Hace días que viene ocupándose gran parte del Boletín oficial con los edictos de los juzgados de esta capital referentes á las reclamaciones sobre declaración del derecho electoral.

—Dia aciago.—El martes á una señora—en la puerta de Gallegos—la atropelló un gran borrico—cargado de palas secas.—No deben ir, pues, las damas—siendo martes el paseo.

—Publicidad.—En Málaga se ha adoptado el sistema de publicar diariamente el ingreso de los derechos de consumo. Mensualmente como en Barcelona, ó todos los días como en Málaga, lo interesante es que se sepan y conozcan estas operaciones con oportunidad. Creemos que sobre esto hay ya algo acordado por el municipio, que pareciera adoptado el sistema de publicar una cuenta mensual, lo cual nos parece mas claro y preferible.

—Nulo.—Se ha declarado nulo por falta de terreno franco el expediente de investigación denominado «Ocho Ingenios» término de Espiel.

—Nombramiento.—Nuestro estimado amigo don Bartolomé Belmonte y Cárdenas, licenciado en medicina y cirugía, ha sido nombrado sustituto de la cátedra de latin y castellano vacante en el Instituto provincial por fallecimiento de don Telesforo Monroy. Damos al interesado la mas cordial enhorabuena.

—Y tan frio.—El invierno se prepara muy bien. Al decir del zaragozano será muy frio, como invierno. Abrigarse lectores cuando llegue, que á tan grandes pasos á nosotros se acerca, que no al verano ante el que siempre nos mostramos débiles. Esperemos que si bien será de lo mas crudo que se ha sentido el invierno, después del gran frio vendrán dias de primavera, que por algo se dijo no hay mal que por bien no venga. Estoy con el zaragozano que este invierno será frio, muy frio; para el gacetero lo está siendo hoy el otoño porque su bolsillo es el mejor barómetro para medir la situación de su cuerpo. Por hoy está frio.

—Estadística.—Durante el último mes han fallecido segun datos oficiales en el hospital de Agudos de esta capital 22 varones y 10 hembras.

—Ascenso.—Ha sido nombrado segundo jefe de la Administración de Cor-

(406)

—En cuanto pueda salir á la calle, que será dentro de ocho dias, me mudo de este barrio, donde soy harto conocido, y puede haber llegado noticia de lo ocurrido: ya han venido á hacerse presentes personas que os aseguro no tengo interés en recibir.

—¡Acreedores!

—Si, y otros pájaros; en fin estoy resuelto á mudar de casa, de sociedad...

—¡Y de piel!

—Eso por supuesto! repuso Enrique sonriendo. Me marchó á un extremo de la ciudad, mitad corte, y mitad campo, hacia Belleville...

—Muy bien, ¿y qué más?

—Allí me restablezco y acabo de perder este tinte asiático que no me conviene. Una vez vuelto á mi color natural continuaremos nuestro asuntos desde el punto y hora en que los hemos dejado.

—Desde la particion de los bienes de mi mujer.

—Precisamente, y una vez casado abandono mi ingrata patria.

(411)

dal Pondria mis manos en el fuego á que ese jóven no ha pensado siquiera en Clemencia.

—¿Y las pondriais tambien asegurando que Clemencia no ha pensado en él?

—¡Estais loco rematado! Clemencia no piensa en nadie. Bien se conoce que viviendo en ciertos círculos habeis perdido la creencia de la virtud.

—¡La encuentro tan pocas veces!

—No habeis mirado á mi hija.

—Vuestra hija es un angel que me tiene loco, y lo que me desespera, lo que vos sabeis tambien como yo, es que me paga mal.

—¿Qué importa si no paga mejor á otro, ni aun á Jorge Hervey? os lo aseguro.

—Sea, pero despues de lo que ha pasado...

—Le aborreis... es natural; ¿que-reis vengaros...?

—En vano me pregunto cuál ha podido ser su intencion, porque un hombre como él no hace nada por casualidad.

—Eso es verdad.

(410)

da con nombre distinto, y de seguro el dueño de ella no sospecha que tiene por inquilino al famoso héroe de la aventura.

—Bien; pero el condenado doctor os reconocerá siempre y en cualquier parte.

—¡El doctor!

—Si él supiera que aun os visito seria capaz de denunciarme en el club.

—¡No lo creo!

—¿Por qué?

—¡Porque eso le cerraria las puertas de vuestra casa, que al fin y al cabo acabará por ver cerrada.

—¡Cómo!

—¡Oh! eso le seria muy duro!

—¿Lo creis así?

—Creo que fiero en mucho la entrada en vuestra casa.

—¿Por qué razon?

—Si no es por interés por vuestra esposa, tiene que ser por vuestra hija.

—¡Me divertis!

—Tengo buen ojo.

—¡Enturbian los celos vuestra mira-

(407)

—¿Y Clemencia?

—¡Cómo Clemencia!

—¡Si tal, ¿qué suerte le reservais?

—Puesto que ya será mi mujer me la llevo, yo sabeis. La mujer debe seguir al marido. Mi suegro está en la libertad de hacer otro tanto.

—¡Jé, jé, dijo el marqués con risita burlona, preciso es convenir, yerno mio, en que me conviene sobre todo, por tu franqueza! Ya ves, es natural! yo en medio de todo quiero á mi hija y me agrada no separarme de ella...

—Lo comprendo, dijo Enrique con marcado cinismo, ¡hay sentimientos nobles que se deben respetar!

—¡Amareis á mi hija, ¿no es verdad? porque si no, yo no consentiria en dá-rosela!

—¡Que si la amaré! ¡La adoro ya! Aunque uno por ser algo ingenioso trate de sacar su provecho y hacer negocio en pequeña escala á costa de los tontos, no impide el tener corazón! Me encuentro con todas las cualidades de un excelente marido... como vos las teneis de un es-

reos de Córdoba don Juan Nepomuceno Enriquez, oficial primero de la de Sevilla.

Buena escuela.—A un monito principiante, en oficio de ladrón, le metieron en prisión—años atrás, tiempos antes.—Tuvo la prisión por vicio, mudó el pesar en placer, y allí acabó de aprender—con perfección el oficio.

Serla cándida.—Preguntaba una cándida niña, á quien su madre no permitía que comiese sin mondar una manzana. La que comió nuestra madre Eva la mordió entera, ó la peló con el cuchillo?

Viajes.—El señor Bujalance, Juez de primera instancia de Posadas, ha marchado ya á este punto para encargarse de su nuevo destino.

Familia feliz.—En Barcelona se ha visto el raro caso de haber asistido al bautizo de un niño cuatro abuelos y cinco visabuelos del recién nacido. No se podrá decir que se malogran los individuos de esta dichosa familia.

Siniestro.—El lunes último naufragó la entrada de los Alfaques un laúd procedente de Barcelona, que traía el palo mayor y el bauprés rotos. La tripulación pudo salvarse.

Anécdota.—Convocado Simónides á comer en casa de un ciudadano, se presentó á la hora prefijada: pero como su traje era demasiado modesto, y su rostro más feo de lo regular, un familiar de la casa, teniéndolo por criado inferior de los que venían, le pidió por favor que le ayudase á rajar leña para la comida que se disponía. Hizolo así; vino el dueño y admirado, dijo:—¿Qué haceis, señor?—Pagar la pena de mi fealdad.

Parte y no telegráfico.—El que á continuación transcribimos fué comunicado días pasados por el pedáneo de cierta diputación al alcalde de la villa de A... (suprimimos el nombre) y es digno, no de arder en un candil, sino de archivar en la Academia de la lengua. Dice así: «El adjunto defunto es un prove muerto que se ha morio de necesidad, es prove de solemnidad, prove de remate y no hay por ende mestelle mano Sr. Alcalde.»

Diálogo.—Este es sostenido por un sacristán y una viuda, andaluces por mas señas.—Diga usted, cuanto costará el entierro para mi marido?—Segun; lo hay á oscuras, con misa y responso, y sin nada de esto.—Lo mas proba que puede ser:

sin jarambes ni requilorios.—Pues entonces, solo seis reales.—¡¡Jesú!! ¡¡Pues si no valia eso vivo!!

Mandaré la mia.—Hemos oido decir que en Granada va á establecerse una casa de fieras. Parece que algunas suegras tiemblan al escuchar la noticia, porque temen ser encerradas.

Cascarrabias.—Cuéntase la anécdota siguiente relativa al presidente del ministerio inglés actual, lord Derby: Un comerciante de vinos orlaba porque probase uno que decia preservaba de la gota. El ministro le contestó. «Lo he probado y prefero la gota.»

Lo mismo que hoy.—El afán de perfeccionamiento de los fusiles que parece dominar á todas las naciones, da gran oportunidad á los siguientes recuerdos: En la correspondencia entre Luis XVI y Maria Antonieta, por los años de 1777 á 1792, tomo primero, página 125, se lee: «Se presentó al rey Luis XVI un fusil que podia disparar doce tiros á la vez, y despues de admirar la invencion, prohibió que se fabricasen armas tan mortíferas.» Daba notarse que en todos tiempos ha procurado el hombre buscar los medios mas poderosos de destruir su especie. El caballero Martino Poli de Lucques, inventó un fuego griego, ó mejor dicho, descubrió el de los antiguos. Se lo hizo conocer al rey Luis XV, que no quiso ser tuciese uso de él, y concedió una pensión al tal caballero, con la expresa condicion de que no habia de revelar el secreto de su invento. Hay hombres predestinados.—Otro caballero llamado Poli, propuso á Luis XIV una máquina de guerra tan extraordinaria y terrible, que despues de haberla experimentado, el rey lo hizo caballero de San Miguel y le concedió una pensión, bajo la condicion de que habia de inutilizar su invento y no descubrirlo á nadie. El caballero guardó religiosamente el secreto. Un americano propuso á Napoleon I un cañon abanico. Por medio de un mecanismo muy ingenioso lanzaba tal cantidad de balas, que podia segar un batallon como un campo de espigas. Napoleon lo rechazó diciendo: «Con ese invento se haria imposible la guerra.»

Plantas oleaginosas.—En la Argelia, donde los franceses tienen establecidos una especie de campos de práctica agrícola, y á cuyo pais llevan tantos ele-

mentos de adelanto y produccion, se dedican este año mas de ochenta hectáreas de tierra al cultivo de plantas oleaginosas como lino de Sicilia, colza, sésamo, etc. Escalentes trozos de terreno tenemos nosotros en muchas de nuestras provincias para este género de plantío que da unos rendimientos importantes por las muchas aplicaciones que los aceites tienen en la medicina, en el alumbrado, en la fabricacion de jabones, en los barnices, colores y otras muchas; pero aparte de algunas provincias donde solo se siembra el lino comun para obtener hilos y telas que en la mayor parte de ellas, excepto en Galicia, Asturias y alguna otra, se consumen en la localidad, no conocemos el cultivo de las plantas oleaginosas en la cantidad, variedad y forma con que debieramos.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badta.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Ambrosio, obispo y doctor. —JUBILIO CIRCULAR.—En la parroquia de la Ajerquia.

Séptimo día de la solemne novena que la asociacion de hijas de la Purísima Concepcion consagra á su Inmaculada (titular en la iglesia de Sra. Sta. Ana. Por la mañana de 8 á 9 habrá Misa rezada, precedida y seguida de una piadosa meditacion. Por la tarde á las tres y media, rezado el Sto. Rosario y cantada la letanía, predicará el Sr. D. Rafael Rodriguez Blanco.

Séptimo día de novena de la Purísima Concepcion en la iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones.

Octavo día de novena de la Purísima Concepcion en S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

Mañana á las diez se celebrará una solemne funcion á la Purísima Concepcion en la iglesia parroquial de San Pedro, en la que predicará el Sr. don José Jerez; y el mismo día á las ocho se hará la comunión general para los congregantes de la misma, trasladada del domingo tercero en que se verifica todos los meses.

Mañana á las nueve y media se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne funcion, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Arce.

Mañana al toque de oraciones dará principio la novena á la Purísima Concepcion en la Iglesia de San Pedro Alcántara: el ultimo día habrá misa cantada.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

Alcance.

La Gaceta del 5 publica aprobado por S. M. el reglamento reorganizando el servicio de obras públicas en la isla de Puerto-Rico, y dictando reglas para su ejecucion.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer me comunica lo siguiente:

El Itinerario del viaje de SS. MM. á Lisboa es el siguiente:

Salida de Madrid para pernoctar en Ciudad Real con el orden de marcha siguiente: Madrid: salida 8, 30 minutos. Alcázar 12,30 minutos, parada 5 minutos, salida 12,35 minutos, Manzanares: llegada 1,55 minutos, parada 10 minutos, salida 2,5 minutos, Daimiel: llegada 2,35 minutos, parada 10 minutos, salida 2,45 minutos. Almagro: llegada 3,5 minutos, parada 10 minutos, salida 3,15 minutos. Miguelturn: llegada 3,40 minutos, parada 4 minutos, salida, 3,44 minutos. Ciudad Real: llegada 3,54 minutos.

Salida de Ciudad-Real para pernoctar en Badajoz. Ciudad Real: salida á las 8. Argamassilla, llegada á las 9, parada 3 minutos, salida á las 9,3 minutos. Puertollano: llegada 9,15 minutos, parada 4 minutos, salida 9,19 minutos. Almadonejos: llegada 10,49 minutos, parada 5 minutos, salida 10,54 minutos. Almaden: llegada 11,24 minutos, parada 5 minutos, salida 11,29 minutos. Cabeza del Buzo: llegada 12,29 minutos, parada 5 minutos, salida 12,34 minutos. Castuera: llegada 1,30 minutos, parada 6 minutos, salida 1,36 minutos. Campanario: llegada 2,11 minutos, parada 3 minutos, salida 2,14 minutos. La Serena: llegada 2,49 minutos, parada 6 minutos, salida 2,55 minutos. Don Benito: llegada 3,7 minutos, parada 6 minutos, salida 3 y 13 minutos. Guar-

ña: llegada 3,38 minutos, parada 5 minutos, salida 3,43 minutos. Mérida: llegada 4,18 minutos, parada 10 minutos, salida 4,28 minutos. Badajoz: llegada á las 6.

Salida de Badajoz para Lisboa, Badajoz salida á las 7.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que se publica para la general inteligencia.

Córdoba 6 de diciembre de 1.866.—Romualdo Mendez de San Julian.

Leemos en la «Correspondencia» del 5. Hoy se ha dicho que las noticias oficiales confirman las que se han recibido particularmente y nosotros hemos publicado sobre la aceptación por Chile y el Perú de la mediacion franco-inglesa en nuestra cuestion con las repúblicas del Pacifico.

Dicen de Lisboa que ya se están preparando las habitaciones del palacio de Belem á toda prisa, así como los festejos que han de tener lugar con motivo del viaje de los reyes de España, festejos que consistirán en comidas, un baile, regatas, iluminaciones, fuegos artificiales en el Tajo, funcion en el teatro de San Carlos y otros obsequios.

Berlin. 4.—La «Gaceta» de Alemania del Norte» desmiente que el rey de Prusia haya ofrecido asilo al Papa y puesto á su disposicion un cuerpo de tropas.

Roma. 4.—Ayer partió de aquí el regimiento de infanteria francesa número 85. Londres. 3.—El «Levant Herald» invita á Francia é Inglaterra á que se ocupen de comun acuerdo de los asuntos de Candia.

Roma. 3.—El «Osservatore Romano» desmiente la noticia dada por la «Italia» de que el Padre Santo haya tomado la iniciativa para volver á entablar negociaciones con el gobierno italiano acerca de las cuestiones religiosas. «El Padre Santo, dice, no cerrará jamás el oido á cualesquiera proposiciones favorables á la religion. Pero despues de lo sucedido, no pertenece al Santo Padre tomar la iniciativa.»

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNALE.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 1.º Consolidado 33,95. Diferido 30,10. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 15,85. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 5 de Diciembre á igual ora del 6.

Trigo 360 fanegas de 00 á 50 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Idem fresco á 47. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 6. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero

saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de al tarde. De Málaga sale á las 9 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Seccion de Loja á Granada.

Habrá un tren diario. Sale de Loja á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega á Granada á las 7 y 55 minutos. Sale de Granada á las 12 del día y llega á Loja á las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja á Granada y vice-versa. 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yerbias.

Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-núñez. José Serrano, Antoni Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 r.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Papel á precios de fábrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de lina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo:

- Cien cartas de papel inglés, canto dorado.
- Cien sobres correspondientes.
- Doce plumas de acero.
- Un porta-plumas.
- Una caja de oblas.
- Un lapicero.
- Un frasco de tinta.
- Una pastilla de cola de boca.
- Una falsilla.
- Una barra de lazo.
- Una caja de polvos de colores.
- Una pastilla de goma para borrar.
- Una pastilla de jabon.
- Un par de gemelos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Beneficio al público.

Realización de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemín y á 40 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almbir á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 42 cuartos libra: idem fécos á 42 cuartos, en la horchatería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graperos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs, en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Se arrienda para desde Navidad próxima la casa núm. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Gaci-Calvo y Soto Cabero, término de Castro del Rio, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Labriñana, se venden 287 álamos de varios gruesos, para cortarse en la manguante de Enero próximo. Las personas que le acomode comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernandez, que vive en la Rambla calle Fernangomez, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Álamos.

Monte de piedad del señor Medina. El lunes 40 del actual, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, se subastarán en pública almoneda las alhajas comprendidas en la relación circunstanciada que está de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento. Córdoba á 4 de Diciembre de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Venta en pública subasta estrajudicial, en Málaga. En los días 17 y 18 del actual, á las 10 de la mañana, en la estación del ferro-carril, se venderán por lotes de varias piezas mas de mil palos redondos de pino, de 5 á 10 metros de longitud y de 55 á 90 centímetros de circunferencia.

Los postores pagarán en el acto el 40 por 100 y el resto en los 8 días siguientes al remate, y levantarán de la estación en el término de dos meses los lotes subastados. 42-3-2

Turrón de Gijona, de yema, de nieve y de Alicante. Alendras paladillas, garrapiñadas y anises. Se vende por Francisco Picó en la posada de la Puya, en la Corredera. 8-45-5

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

ROB DE LAFFECTEUR.

Este poderoso depurativo de la sangre que tanto se recomienda en el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, como las inyecciones de Bron, Matico y per-cloruro de hierro, acaban de recibirse en la botica de la cuesta de Lujan.

También se encuentra en la misma pildoras de Blancard de yoduro de hierro inalterable, propias para la curacion de las enfermedades cloróticas, leucorrea, dismenorrea, lamparones, tubérculos del mesenterio en los niños y aun para algunos casos de tisis, como así lo recomiendan muchos célebres médicos de Francia é Inglaterra.

Igualmente se hallan pildoras de Brander, Morison y Monserrat; cápsulas de copaiva, matico, perubianas, de Raquin y un considerable número de específicos.

SOMBRERERIA FRANCESA,
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.
CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.
EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

CALENDARIO DEL OBISPO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é lmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,
calle Carreteras número 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos: fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases.—Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc.—Ampliaciones de todas clases y tamaños.—Revivificación de fotografías alteradas por tiempo.—Retratos trasparentes de todos tamaños; en negro é iluminados.—Ambrotipos.—Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo.—Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN

Títulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico principal en Córdoba.
Una partida de vino blanco de 20 años.
Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 4 rs. ejemplar.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Gaci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Gaci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañadas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cubida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cubida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Cal. Venta de cal de superior calidad á precio muy arreglado, Tejaras 44.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Escabeches. En la casa de huéspedes del Colmado, calle de la Concepcion, se acaba de recibir un gran surtido de latas de Besugo, Merluza, Sardina, pimientos y anchoas á precios muy arreglados.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon 46, se enagenan á títulos corrientes el dia 20 de Diciembre próximo á las doce de la mañana unas casas principales de nueva construccion sitas en esta capital calle Conde Gondomar núm. 17. El precio y condiciones del remate resultan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II. desde el dia.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 2 1/4 real á 2 1/4 real usa, segun su tamaño: en la casa núm. 47 calle de Pedregosa pueden verse las muestras. 40-8

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs.
- Docena de id. á 45 ctos.
- Gruesa de id. á 20 rs.

Á los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamientos. Desde el dia se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuardras, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campaña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de terreno: el propietario D. Bartolomé Maria Lopez podrá avistarse para sus condiciones y ajuste.

Venta de linos y estopa. En el establecimiento de bebidas de José Baena, calle de San Pablo, núm. 43. Libra de lino 4, 4 y 1/2, 5 y 8. Estopa superior sedita á 64 rs, arroba, id. hasta buena, á 4 rs. arroba, libra de id. á 42 cuartos y 3 cuartos cuarteron, para sastré.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Escabeche de besugo,
SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende á 7 rs. libra.

Venta. Se enagena una obra utilísima á los pintores, escultores y demás personas dedicadas al estudio de las bellas artes, titulada «Arte de la Pintura, su antigüedad y grandeza,» por Francisco Pacheco, impreso en Sevilla en 1649. En la calle de Carnicerías núm. 9 darán razon. 4-2

Venta. Se vende una casa calle S. Fernando núm. 86: en la misma darán razon. 40-1-2

Pérdida. El dia 4 se perdió una escritura desde la estación del ferro-carril á casa del Sr. Conde de Villanueva. La persona que se la encuentre la presentará en casa del referido Sr. conde de Villanueva. 44-3-2

Venta. A doce rentas se dá la casa núm. 111 Carrera del Puente: en la del 127 calle del Sol, Parroquia de Santiago, darán razon: en la misma se traspasa el establecimiento. 4-2

Casas en arrendamiento. Desde el dia se arriendan dos casas en esta ciudad: una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiado para una fábrica, almacén de depósito ú otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados, núm. 48.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, á precios arreglados.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Almoneda. Se hace de efectos de casa y un estrado nuevo: calle D. Rodrigo núm. 85, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 300 id. Otro id. id., al sitio de Parrosillo, con 90 olivos. Otro id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga acetera en muy buen estado con todas sus alpanas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones. 20-20

Subasta estrajudicial. Desde el primero de Enero de 1867 se arrienda el cortijo de Pan-Gimenez y por el tiempo de tres años. El 13 del actual de doce á una de su tarde y en la calle horno del Cristo núm. 2 se admiten las proposiciones que se hagan. Igual mitirán las proposiciones que se hagan. Igual acto tendrá lugar en la Administración principal de la testamentaria del Excmo. Sr. Infante Don de Francisco de Paula (Q. S. G. H.) en Madrid, Francisco de Paula (Q. S. G. H.) en Madrid, cuesta de Sto. Domingo núm. 3. 6-1

Depósito de Sementales de Córdoba. Desde el dia diez del corriente de once á doce de la mañana se abre la compra de caballos para el espresado depósito en el local que ocupan, llamado de los Barracones, Córdoba 5 de Diciembre de 1866.—El Coronel Santiago Gurra.